



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR**

Siendo las 11:00 horas del día 28 de Mayo del 2018, reunidos en la sala de cabildo del Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco; los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur representados por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, así como los titulares y/o suplentes de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, Comisión Nacional Forestal (Gerencia Estatal Jalisco), Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur) y Fundación Ecológica Cuixmala A.C., se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

**PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

1. Palabras de bienvenida a cargo del C.P. Edgar M. Medina Reyes, Presidente del Consejo de Administración.
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y ratificación de los acuerdos de la segunda sesión ordinaria.
5. Presentación del primer informe cuatrimestral físico-financiero 2018.
6. Evaluación de la C. Keren Citlalli Villanueva Nogales como asistente administrativo.
7. Planeación del Taller de transición.
8. Conformación del Comité de Adquisiciones conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- Palabras de bienvenida.**

El L.A.E Edgar Manuel Medina Reyes, Presidente Municipal de Villa Purificación y el Ing. Marduck Cruz Bustamante, dieron la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

**2.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal**



El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, tomo lista de asistencia, encontrándose ocho de los diez miembros integrantes del Consejo, razón por la que se procedió a declarar la existencia de quórum legal siendo en consecuencia válidos los acuerdos que se alcancen, lo anterior en fundamento con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento Interior de la JICOSUR.

<b>Nombre</b>	<b>Municipio/Dependencia</b>
María de Jesús Garibay	Municipio de Casimiro Castillo
Edgar M. Medina Reyes	Presidente Municipal de Villa Purificación
Gustavo Flores Orozco	Municipio de La Huerta
J. Guadalupe Lazareno García	Municipio de Cuautitlán de García Barragán
Gabriela Rodríguez Gutiérrez	Presidente Municipal de Tomatlán
Alejandra Polette Martínez Gutiérrez	Dirección de Gobernanza Ambiental/SEMADET
Jesús Juan Rosales Adame	Jefe de Departamento en el CUCSUR-U DE G/Suplente del Consejero Titular
Bayron de Jesús Nuñez Cortez	Promotor de Desarrollo Forestal de la Gerencia Estatal Jalisco de la CONAFOR/Suplente de Consejero Titular
Marduck Cruz Bustamante	Secretario Técnico del Consejo de Administración/Director de la JICOSUR

### 3. Lectura y aprobación de la Orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, señala que existe la necesidad de agregar un punto como es el análisis del Reglamento de Consejo Ciudadano de la JICOSUR para actualización, aprobándose de manera unánime la inclusión del punto.



#### **4. Lectura y ratificación de los acuerdos de la segunda sesión ordinaria.**

1. Se aprueba la modificación a la orden del día destacando la eliminación del punto entrega de vehículos recolectores de basura por el Gobernador constitucional del estado de Jalisco, esto debido a que la entrega se adelantó y realizó el 21 de marzo. Así mismo se añaden los siguientes puntos:

- Gestión de recursos para la construcción de la segunda etapa del relleno sanitario intermunicipal en Villa Purificación.
- Aprobación de firma de Programa de Trabajo con Chakaan S.C.
- Actualización de reglamento de adquisiciones.
- Pago de nómina con recursos municipales.
- Asuntos varios (publicación de los PACMUN, informes de convenios PACMUN, sitios RAMSAR, extracción de lirio, IRE, sistemas silvopastoril.

2. Se aprueba por unanimidad la ratificación del C. Adrián Guadalupe Ramirez Barrios como Coordinador Administrativo por un año más, a partir del 01 de abril 2018 al 31 de marzo del 2019.

3. Se aprueba la renovación de convenio JICOSUR – SEDER, para poder contar con un asesor técnico para el seguimiento a los beneficiarios de silvopastoril 2017 y 2018.

4. Se aprueba que el Director de la JICOSUR continúe con las gestiones de recursos financieros ante la SEMADET para la construcción de la segunda etapa del relleno sanitario intermunicipal por un monto de \$2'000,000.00.

5. Se aprueba por unanimidad la firma del programa de trabajo 2018 con Chakaan S.C., para la elaboración de un diagnóstico de manejo y distribución del langostino de río (chacal), desarrollo de un proyecto piloto con Quitosan en alguna planta de tratamiento o laguna de oxidación en funcionamiento; capacitación sobre intervención comunitaria.

6. Se acuerda que la Coordinación Administrativa elabore un mapeo de actores de la región que puedan participar en el comité de adquisiciones y presentar ante el Consejo de Administración los resultados para su análisis.

7. Se aprueba el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur del Estado de Jalisco en lo general y cobrará vigencia a partir de su publicación, quedando pendiente la conformación del comité de adquisiciones con los actores regionales, en apego al inciso 7 del art. 25.

8. Se aprueba que con las aportaciones municipales que se recauden, se realice de manera prioritaria el pago de nómina a los trabajadores de la JICOSUR en lo que se reciben las aportaciones estatales correspondientes, esto con fundamento en el artículo 72 de la Ley del Trabajo, Reglamento interior y condiciones generales de la JICOSUR; así mismo en cuanto se



reciban los recursos estatales se deberán reintegrar los recursos municipales utilizados para tal fin.

9. Se aprueba adelantar el pago de la licencia anual 2018 del software del programa contable "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), con saldos del presupuesto 2017, esto debido a que habrá un incremento en su costo a partir del 1 de abril del cursante. Así mismo el recurso se ejercerá en la partida 5000, la cual no estaba prevista en el plan de inversión 2017.

10. Se acuerda que el martes 10 de abril a las 11 am, personal de la JICOSUR imparta a los seis municipios de la costa sur particularmente a sus direcciones de ecología, desarrollo agropecuario y protección civil, una capacitación con el tema de puntos de calor en el cabildo del H. Ayuntamiento de La Huerta.

11. El consejo instruye a la dirección para que se continúen las gestiones con el Ayuntamiento de Tomatlán para la facilitación de volteos y retroexcavadora para fortalecer los trabajos de extracción de lirio en laguna de San Juan y estero Majahuas.

12. Se acuerda que las fechas para el taller de transición sean los días 26 y 27 de julio, sede por definir.

13. Se acuerda pasar los siguientes datos como insumos para el taller de transición como es lista de actores y sede a la Lic. Alejandra Polette Martínez Gutiérrez de la SEMADET.

14. Se acuerda que cada municipio realice una ficha informativa para el taller de transición que incluya palabras del Presidente Municipal saliente respecto a los beneficios de pertenecer a la JICOSUR.

#### **5. Presentación del primer informe cuatrimestral físico-financiero 2018.**

Los Coordinadores de Planeación y Administración de la JICOSUR realizan la presentación del informe técnico financiero correspondiente al primer cuatrimestre 2018. Se anexa a la presente el documento revisado por el Consejo.

#### **6. Evaluación de la C. Keren Citlalli Villanueva Nogales como asistente administrativo.**

El Secretario Técnico señala que la autoevaluación se realizó con fundamento en el Convenio de Creación de la JICOSUR, cláusula Vigésima Quinta fracción 20 artículo 72 de las Condiciones Generales de Trabajo.

Las principales variantes que se contemplan son:

- Cumplimiento de contrato y objetivos.
- Normas y procesos administrativos.
- Capacidades, habilidades y aptitudes.



- Fortalezas y Debilidades

Se presenta el formato con la autoevaluación que contiene los comentarios del Director y Coordinador Administrativo, debidamente firmada.

Como resultado de la evaluación se tiene una calificación ponderada de 86, por lo que se propone la ratificación de la C. Keren Citlalli Villanueva Nogales como asistente administrativo por un año más a partir del 16 de junio del 2018 al 15 de junio del 2019.

Se pregunta a los consejeros si tuviesen algún comentario y en su caso si están a favor, teniendo unanimidad para respaldar la calificación y ratificación señalada.

**7. Reglamento de Consejo Ciudadano de la JICOSUR (análisis de propuesta para actualización).**

El Secretario Técnico señala que el tema de la revisión del reglamento de consejo ciudadano ha sido incumplido desde febrero del 2017, ya que se envió a la comisión formada por el representante de la Universidad de Guadalajara (CU Costa Sur), SEMADET y Ayuntamiento de Cihuatlán. Acto seguido el Secretario comenta que los cambios más relevantes son en la sección de proceso de selección de los consejeros, en el tema de sanciones respecto a que pasa si un consejero está cumpliendo o no con sus obligaciones, además de prever un mecanismo para asegurar la participación de los consejeros. Se da lectura a todo el Reglamento para su análisis punto por punto y votación correspondiente.

**8. Planeación del Taller de transición.**

El Secretario Técnico señala que las fechas para el taller son 26 y 27 de julio y son inamovibles por lo que se requiere que todos los consejeros puedan agendar esas fechas dado que es muy importante hacer la transición de los presidentes salientes con los entrantes. Por otro lado respecto a la sede del taller, se tienen las siguientes propuestas: Cabañas Villas de Cacoma, Cabañas en Las Joyas, Hotel Ángeles Locos.

Se les explicaron las ventajas de una y otra sede en cuestiones logísticas, servicios, etc., para que se pueda definir, sin embargo el Consejo solicitó a la Dirección de la Junta que realice un estudio de mercado con más cotizaciones de hoteles con características de servicio similares, ya que tentativamente realizar el evento en un hotel facilitaría la cuestión logística y de servicios.



## 9. Conformación del Comité de Adquisiciones conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco.

En este punto el Secretario Técnico cede la palabra al Coordinador Administrativo de la JICOSUR para que explique el estatus de la conformación del comité ya con actores de la región que pudieran hacer las veces de los vocales que señala la Ley.

Al respecto se expone una propuesta de conformación siendo la siguiente:

- SEMADET
- Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Autlán.
- Fideicomiso de Turismo (FIDETUR) zona costa alegre.
- Representante de Cajas Populares de la zona.
- Universidad de Guadalajara (CUCSUR)
- Asociación Ganadera La Huerta.
- Instituto "Poder Joven (La huerta)"

Esto genero discusión debido a que varias de las propuestas no han tenido relación o ni siquiera conocimiento de la JICOSUR, por lo que existe un alto riesgo de no tener participación y que el comité se vuelva inoperante o con inasistencias constantes, lo que complicaría la labor institucional y en su caso perder recursos por no haber podido sesionar.

Se propone que el comité se conforme con instituciones con perfil afin al tema ambiental, para que exista un entendimiento sobre la naturaleza de las necesidades-adquisiciones para poder llevar a cabo diversos proyectos que se gestionan e implementan en la JICOSUR

Se propone realizar una justificación donde refleje la dificultad de conformar un comité conforme lo señala la Ley, pero donde se indique él porque es necesario la integración del comité con actores de la región que realmente se comprometan con la funcionalidad del comité, aunado a que es un cargo honorifico. Se procede a la votación.

## 10. Asuntos Generales.

### 10.1

Informe de resultados de la Iniciativa de reducción de emisiones. En este punto la Mtra. Odette Preciado Benitez perteneciente a la SEMADET, procede a exponer el informe.

### 10.2



Acuerdo de coordinación y colaboración interinstitucional para la implementación de la iniciativa de reducción de emisiones, a través de los programas de inversión con alcance en la circunscripción territorial del estado de Jalisco.

En este punto se pide a la Mtra. Odette Preciado Benitez exponga lo correspondiente, señalando que desde el grupo de GTREDD en Jalisco surgió la necesidad para poder generar un gran acuerdo de colaboración entre las diferentes Secretarías del gobierno del estado, integrar a las Juntas Intermunicipales como agentes públicos de desarrollo territorial (APDT), para poder implementar la iniciativa de reducción de emisiones, así se pueda generar un compromiso con las formalidades correspondientes para hacer una intervención coordinada en los territorios de interés esto para atender los grupos vulnerables de mujeres y jóvenes.

La propuesta es que la JICOSUR se integre a este acuerdo de coordinación y colaboración interinstitucional para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), a través de los programas de inversión con alcance en la circunscripción territorial del Estado de Jalisco. Se somete a votación.

### 11. Clausura

Se dan por clausurados los trabajos, siendo las 13:55 horas del día 28 de mayo del curso, se procede a invitar un aperitivo a los consejeros.

### **ACUERDOS GENERALES**

**PRIMERO.**-Se aprueba la modificación a la orden del día.

**SEGUNDO.**- Se ratifican todos los acuerdos de la segunda sesión ordinaria del Consejo de Administración.

**TERCERO.**- Se aprueba el primer informe cuatrimestral técnico financiero del año 2018.

**CUARTO.**- Se ratifica a la C. Keren Citlalli Villanueva Nogales como asistente administrativo por un año más a partir del 16 de junio del 2018 al 15 de junio del 2019.

**QUINTO.**- Se aprueba la actualización del Reglamento del Consejo Ciudadano de la JICOSUR.

**SEXTO.**- Se acuerda que se programe una sesión de consejo ciudadano a la brevedad, informando de los resultados al Consejo de Administración.



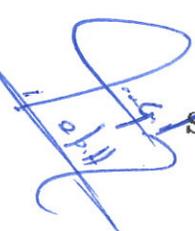
**SEPTIMO.-** Se acuerda que el taller de transición se realice en algún hotel en la zona de costa, instruyendo a la Dirección para que realice un estudio de mercado con más cotizaciones de hoteles con características de servicio similares.

**OCTAVO.-** Se acuerda que el Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR se conforme con instituciones con perfil y/o actividades afines o relacionadas al tema ambiental, mismo que deberá realizar los procedimientos para las adquisiciones conforme lo establece la Ley Estatal correspondiente.

**NOVENO.-** Se acuerda que la JICOSUR se integre al Acuerdo de coordinación y colaboración interinstitucional para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), a través de los programas de inversión con alcance en la circunscripción territorial del Estado de Jalisco" generado por el grupo de Trabajo REDD+ del Gobierno de Jalisco.

Siendo las 14:55 horas del día 28 de Mayo del 2018, se dan por clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, firmándose por duplicado la presente.

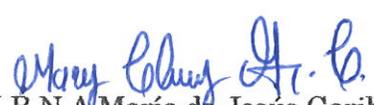
**Firmas de conformidad  
Villa Purificación, Jalisco a 28 de Mayo del 2018**

  
MVZ Gustavo Flores Orozco  
Suplente de Consejero Titular Municipio  
de La Huerta

  
L.A.E. Edgar Manuel Medina Reyes  
Presidente Municipal de Villa  
Purificación

  
Lic. Alejandra Polette Martinez Gutierrez  
Directora de Gobernanza Ambiental de la  
SEMADET/Suplente Consejero

  
MVZ. Martha Gabriela Rodríguez  
Gutiérrez  
Presidenta Municipal de Tomatlán

  
I.R.N.A María de Jesús Garibay  
Suplente de Consejero Titular de  
Casimiro Castillo

  
Jesús Juan Rosales Adame  
Dr. Jesús Juan Rosales Adame  
Jefe del DERN en el Centro Universitario  
de la Costa Sur-U de G/Suplente  
Consejero Titular



I.R.N.A Bayron de Jesús Nuñez Cortez  
Enlace de Promotoria de Desarrollo  
Forestal de la Comisión Nacional  
Forestal/Suplente Consejero Titular

J. Guadalupe Lazareno García  
Suplente de Consejero Titular del  
municipio de Cuautitlán de García  
Barragán

Ing. Marduck Cruz Bustamante  
Secretario Técnico del Consejo de Administración/Director de la JICOSUR

